Naciones Unidas
ASAMBLEA GENERAL
DECIMONOVENO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

1296a. SESION PLENARIA

Miércoles 9 de diciembre de 1964, a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 9 del programa provisional:
Debate general (continuación)
Discurso del Sr. Mazigh (Libia) 1
Discurso del Sr. Khoman (Tailandia) 5
Discurso del Sr. Eban (Israel) 8
Discurso del Sr. Haekkerup (Dinamarca) . . 14
Intervención del representante del Irak . . . 18

Presidente: Sr. Alex QUAISON-SACKEY (Ghana).

TEMA 9 DEL PROGRAMA PROVISIONAL

Debate general (continuación)

1. Sr. MAZIGH (Libia) (traducido del inglés): Me es sumamente grato transmitir a la Asamblea General los sentimientos de estima y respeto de mi país y ofrecer a usted, Sr. Presidente, mis más cordiales felicitaciones por su elección unánime, justo homenaje a sus brillantes cualidades de diplomático experimentado y a su país, con el cual mantenemos las más cordiales y fraternales relaciones. Nosotros, sus hermanos de Africa, nos enorgullecemos con su elección. Nos alegramos de que por segunda vez reciba un africano el honor de presidir esta Asamblea. Es una alta distinción que honra a los muchos Miembros que son relativamente nuevos entre nosotros. Tengo plena confianza, Sr. Presidente, en que bajo su sabia dirección los trabajos del decimonoveno período de sesiones se desarrollarán en un espíritu de comprensión, tolerancia y colaboración que permitirá que nuestra Asamblea continúe su labor con todo éxito.

2. Aprovecho la oportunidad para transmitir a través de usted, Sr. Presidente, los saludos y la gratitud de mi delegación a su distinguido predecesor, el señor Carlos Sosa Rodríguez, por la forma brillante y eficiente en que presidió nuestras deliberaciones.

3. Tres países recién independizados, Malawi, Malta y Zambia, se han unido a nosotros en este período de sesiones, y mi delegación se complace de un modo especial en darles la bienvenida. Estamos persuadidos de que contribuirán con toda seguridad a la paz mundial y defenderán con firmeza los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Con cada uno de estos Estados, Libia mantiene amistosas y estrechas relaciones y no escatimará esfuerzo alguno para colaborar con ellos con este propósito.

4. Desde la fundación de nuestra gran Organización, el mundo ha atravesado diversas crisis que han amenazado seriamente el porvenir de la humanidad, pero felizmente muchas de ellas encontrarán solución por mediación de este augusto órgano. Esto ha abierto una nueva página en la historia de la humanidad pues ha dado origen a nuevas posiciones en el orden internacional y ha hecho que cambie nuestra reacción ante los acontecimientos políticos. El temor de la humanidad a una tercera guerra devastadora ha originado en todas las naciones — cualesquiera que sean su tamaño y su poder — un inmenso deseo de paz, comprensión y colaboración, y una fe inconmovible en la necesidad de cumplir los principios de la Carta.

5. Rendimos homenaje a las Naciones Unidas por sus notables esfuerzos y logros, por transformar los preparativos bélicos en conferencias de paz y desarme, y por cambiar la política de colonialismo y explotación en movimientos de liberación y cooperación.

6. La innoble práctica de clasificar a los seres humanos en categorías y de colocar a una raza por encima de otra está ya desapareciendo, porque el principio de la igualdad entre los hombres, sin consideración de raza, credo o color, tiene una fuerza moral inmensa. Como consecuencia de esta nueva actitud el fantasma del colonialismo está desapareciendo de la mayor parte del mundo. Desde la fundación de nuestra Organización han nacido más de cincuenta Estados, que han ingresado en ella y participan actualmente en la formación de un mundo nuevo.

7. Los principios de la Carta que se expresan en muchas resoluciones aprobadas por la Asamblea General en materia política, económica y social, reflejan el deseo de la humanidad de considerar a las Naciones Unidas como fuerza eficaz para el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, y como medio de fomentar la colaboración entre los hombres. No obstante la actitud desafiante de algunos Estados Miembros que se niegan a colaborar con las Naciones Unidas y rehúsan cumplir sus resoluciones, la historia de nuestra Organización revela positivos y constructivos triunfos.

8. La crisis financiera que amenaza con paralizar a las Naciones Unidas es motivo de preocupación para todos nosotros. El mundo de hoy no puede vivir en paz ni estabilidad sin las Naciones Unidas. Confiamos sinceramente en que pronto se encontrará para esta crisis una solución acertada y duradera a fin de que la existencia de nuestra Organización no se vea amenazada por los choques y rivalidades de las grandes Potencias.

9. Deseo decir aquí que mi delegación aprecia los esfuerzos desplegados por el Secretario General y todos aquellos que cooperan con él en la búsqueda de una solución aceptable para este problema.

10. Es alentador para Libia ver que el año próximo conmemoraremos el vigésimo aniversario de la

creación de las Naciones Unidas. Al congratularnos por este acontecimiento, confiamos en que en el año 1965 se cumplirán las aspiraciones de todos aquellos que no disfrutan todavía de los derechos y libertades fundamentales.

11. El último período de sesiones de la Asamblea General fue decisivo en nuestros esfuerzos por alcanzar la paz, cuando más de cien Estados Miembros de las Naciones Unidas consintieron en firmar el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua. Este hecho alentador movió a la Asamblea General, en su último período de sesiones, a pedir [resolución 1908 (XVIII)] que el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones reanudará, con energía y determinación, sus negociaciones sobre el desarme general y completo bajo control internacional eficaz. Si bien ese Comité se reunió en Ginebra durante unos seis meses, no realizó ningún progreso sustancial, no obstante los esfuerzos desplegados por los países neutrales en él representados para conciliar los puntos de vista de las grandes Potencias.

12. Todos nos percatamos de las dificultades con que tropiezan todos los negociadores que tratan de llegar a un acuerdo sobre este tema importante, pero estamos firmemente convencidos de que la eliminación gradual de las armas nucleares es un requisito previo esencial para el desarme general y completo. Hoy más que nunca es indispensable concertar un acuerdo encaminado a prohibir todos los ensayos nucleares, a impedir la difusión de las armas nucleares y a detener la carrera de armamentos.

13. Cuando se reunió en El Cairo la Conferencia de naciones no alineadas 1/, expresó la convicción de que la celebración de una conferencia mundial de desarme, con los auspicios de las Naciones Unidas y a la que se invitaría a todos los países, contribuiría mucho a los esfuerzos que se venían realizando para poner en marcha el proceso de desarme. Además, la Conferencia africana en la cumbre 2/, celebrada también en El Cairo en julio último, declaró que los Estados africanos estaban dispuestos a adherirse a un tratado internacional que se concertase con los auspicios de las Naciones Unidas y encaminado a impedir la fabricación de armas nucleares o la adquisición del control sobre las mismas.

14. La delegación de Libia, consciente de que toda tardanza en la concertación de tales acuerdos aumentará las actuales dificultades debido a que aumenta el número de Estados que poseen armas nucleares, pide a la Asamblea General que apruebe las declaraciones de la Conferencia africana y convoque una conferencia internacional con el fin de concertar un tratado internacional al efecto. A nuestro juicio, es importante que dicha conferencia incluya todos los países que posean armas nucleares. Mi delegación afirma que está convencida de que la energía atómica, si se la usa con fines pacíficos, contribuirá considerablemente a la felicidad y bienestar de la humanidad.

15. En este momento en que las Naciones Unidas dedican todas sus energías a liberar a los países del colonialismo, y en que vemos a estos países alcanzar gradualmente la independencia y reunirse con nosotros, lamentamos observar que hay pueblos que todavía luchan por alcanzar sus derechos fundamentales. Entre éstos está el pueblo árabe de Palestina, que después de haber sido atropellado, agredido y expulsado de su tierra santa, tuvo que desterrarse y dispersarse miserablemente.

16. La cuestión de Palestina y la tragedia de su pueblo están registradas sobradamente en los documentos de esta Organización. Volvemos a estudiarla por decimoséptima vez. Durante este lapso de tiempo muchas naciones han logrado la independencia, pero los palestinos desplazados siguen reiterando sus legítimas demandas y pidiendo a las Naciones Unidas que mitiguen las injusticias que han sufrido.

17. No debe continuar sin alivio por más tiempo la suerte del pueblo árabe de Palestina, que constituye un capítulo penoso y vergonzoso en la historia de la humanidad. Así como esta Organización despliega esfuerzos constantes para devolver a los pueblos subyugados su dignidad nacional, no debemos olvidar que estamos moralmente obligados a ayudar a los palestinos a regresar a su patria. Al librarlos de sus miserias morales y materiales arrancaremos de la historia moderna una página vergonzosa que pesa gravosamente sobre la conciencia de la humanidad. Si no nos apresuramos a encontrar una justa solución a este problema, la tirantez y la inestabilidad prevalecerán siempre en la región, originando una peligrosa amenaza a la paz y la seguridad.

18. En este período de sesiones no analizamos únicamente el caso de unos refugiados, sino la suerte de una población entera desalojada brutalmente de su patria por una nueva especie de colonialismo que surge en el siglo XX. Se trata del imperialismo sionista, representado por aventureros extranjeros procedentes de muchas partes del mundo y reunidos en Palestina, amparándose en una creencia que los exime de responsabilidad por sus atroces crímenes. Han desalojado a los legítimos habitantes de Palestina, les han robado sus propiedades y bienes y los han dispersado de sus tierras.

19. No necesito recordar a esta Asamblea los detalles de esta tragedia, pero desearía recalcar el hecho de que 1.200.000 seres humanos, que viven en las peores condiciones posibles y dependen de la caridad internacional, no están pidiendo ayuda y justicia. En el informe que el Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente ha presentado a la Asamblea General, se dice lo siguiente:

> "... es evidente que una gran parte de la comunidad de refugiados vive aún hoy en la mayor pobreza, a menudo en condiciones deplorables y en algunos casos aterradoras. A pesar de los sostenidos esfuerzos del OOPSRPCO, de los gobiernos de los países de asilo y de otros organismos participantes, hay familias que aún viven en viviendas que no son aptas para seres humanos; algunas en sótanos húmedos, otras en casas de vecindad en

1/ Segunda Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de países no alineados, celebrada del 5 al 10 de octubre de 1964.

2/ Primer período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de Unidad Africana, celebrado en El Cairo del 17 al 21 de julio de 1964.

ruinas, otras hacinadas en barracas y chozas" [A/5813, párr. 9].

Este párrafo muestra un aspecto de la miseria de esas gentes, el de los sufrimientos materiales que están soportando, pero a nosotros nos toca imaginarnos su angustia moral al ver, impotentes, sus tierras, casas y propiedades ocupadas por intrusos.

20. No creemos que haya habido jamás nación alguna que haya sufrido una tragedia mayor o más terrible que la del pueblo árabe de Palestina, que hace responsable a nuestra Organización de la situación en que se encuentra.

21. No podemos pasar por alto el hecho de que 200.000 niños han nacido en los campamentos de refugiados y que serán criados en las privaciones y en la miseria. Por mucho que haga el Organismo de las Naciones Unidas por ellos, no podrá — mientras permanezcan proscritos de su patria — atenuar la amargura, el odio y la animosidad que sienten para con aquellos que les han causado tanto dolor y sufrimiento. No veo cómo podemos esperar que esta nueva generación crea y eventualmente defienda los principios de la Carta, cuando las Naciones Unidas no han logrado hasta ahora devolverles sus legítimos derechos.

22. La organización pro liberación de Palestina, formada este año, encarna la voluntad expresa y la determinación de los palestinos de defender sus derechos. Esta organización es su portavoz legítimo, y su formación refuta las acusaciones del sionismo internacional de que no hay problema de Palestina; antes al contrario, ese problema existe y los palestinos están decididos a realizar sus aspiraciones nacionales.

23. Este año se ha producido un importante acontecimiento, a saber, de aprobación por la Conferencia de los Países no Alineados de una resolución relativa a Palestina, que dice así:

"La Conferencia condena la política imperialista seguida en el Oriente Medio y, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, decide:

"1. Apoyar el total restablecimiento del pleno derecho del pueblo árabe de Palestina a su territorio patrio, así como su derecho inalienable a la libre determinación;

"2. Proclamar su total apoyo al pueblo árabe de Palestina en la lucha que sostiene para liberarse del colonialismo y del racismo" [A/5763, secc. I].

24. Este apoyo inequívoco prestado por un grupo de naciones que representa aproximadamente la mitad de los Miembros de nuestra Organización es de particular importancia, tanto más cuanto que su número es más elevado que el de los países que en 1948 apoyaron la injusta resolución que condenó a los palestinos. De esto deducimos que si las Naciones Unidas hubiesen tenido en 1948 la representación que tienen hoy día no hubiera sido aprobada tal resolución, porque ninguna nación que disfruta de una libertad arduamente conquistada habría consentido en enjuiciar de ese modo a un pueblo entero.

25. Mi delegación confía sinceramente en que esta Asamblea se inspirará en la resolución aprobada por las naciones no alineadas y realizará las esperanzas de los palestinos dispersos devolviéndoles su derecho a tener una patria y concediéndoles la libre determinación.

26. Mi país está firmemente convencido de que la libertad constituye fundamentalmente un derecho innato de toda la humanidad, sin distinción de color o creencia. Toda denegación de este derecho constituye una violación de los principios garantizados por la Carta de las Naciones Unidas. Es deplorable, sin embargo, observar que un Estado Miembro que se ufana de ser uno de los fundadores de nuestra Organización, sigue violando impunemente este sagrado principio.

27. Es muy de lamentar que, al practicar la aborrecible política de apartheid y discriminación racial, el Gobierno de Sudáfrica se haya negado una y otra vez a cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, adoptando medidas de represión contra la mayoría de la población. De hecho, a los nacionalistas africanos que se oponen a la política de apartheid se los detiene, se los somete a un simulacro de proceso y se les suele condenar a la pena de muerte. Cuando la suerte de esos inocentes preocupó a la opinión mundial, el Gobierno de Sudáfrica no respondió a los patéticos llamamientos dirigidos por el Secretario General de las Naciones Unidas y por varias personalidades de fama mundial para que les perdonara la vida. La ejecución de dichos nacionalistas se llevó a cabo implacablemente.

28. Mi delegación estima que, si no se toman medidas más eficaces y positivas contra dicho Gobierno para obligarle a desistir de su política insensata, más crímenes se cometerán y se creará en Sudáfrica una situación más explosiva, poniendo así en peligro la paz y la seguridad en el continente africano. Estamos firmemente convencidos de que las recomendaciones del Grupo de Expertos creado en virtud de la resolución de 4 de diciembre de 1963[3] del Consejo de Seguridad, y las recomendaciones [véanse los documentos A/5692 y A/5707] del Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid del Gobierno de la República de Sudáfrica, facilitarán los esfuerzos de la Asamblea por encontrar una justa solución a este problema.

29. La situación de Rhodesia del Sur es motivo de preocupación en Africa y en otros puntos, porque el Gobierno de los colonos europeos se propone declarar la independencia del Territorio en forma unilateral. Es sumamente lamentable que los dirigentes de Salisbury crean todavía que pueden perpetuar su supremacía sobre la mayoría africana con el evidente propósito de explotarla en beneficio de sus egoístas intereses económicos. Al obrar de este modo desafían abiertamente a las Naciones Unidas, que en sus diversas resoluciones han reafirmado siempre el principio del gobierno de la mayoría.

30. La delegación de Libia desea dejar constancia de su satisfacción y gratitud por las declaraciones publicadas últimamente por el Gobierno británico y otros gobiernos interesados para condenar al Gobierno

3/ Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, decimonoveno año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964, documento S/5471.

de Rhodesia del Sur por amenazar con declarar la independencia unilateralmente. Mi delegación, al pedir a las Naciones Unidas que adopten una posición firme contra los dirigentes de Salisbury para evitar una declaración unilateral de independencia, confía en que se convocará una conferencia constitucional en que participen todos los partidos de Rhodesia del Sur, con el fin de redactar una constitución basada en el principio de un voto por persona.

31. Si bien nuestra Organización ha reafirmado repetidamente en gran número de resoluciones que someter a los pueblos al dominio y explotación extranjeros es contrario a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a la Carta de las Naciones Unidas, y constituye un obstáculo a la paz y estabilidad en el mundo, es muy lamentable advertir que varias Potencias coloniales siguen todavía desafiando abiertamente tales resoluciones. Dichas Potencias están decididas a mantener a los pueblos de Africa, de Asia y de otras partes bajo su dominio y están dispuestas a usar todos los medios de represión necesarios para sofocar todo movimiento de liberación en sus colonias.

32. El abanderado de estas Potencias coloniales es Portugal, que está sosteniendo una guerra de exterminio en Angola, Mozambique y en la llamada Guinea Portuguesa. Libia rinde homenaje a la heroica lucha de los movimientos de liberación de estos territorios, y los apoya. Es una desgracia que Portugal no quiera desistir de su política colonial y desoiga completamenta la voz de la razón y la justicia. Todo esto constituye un desafío a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

33. La situación de los territorios bajo administración portuguesa está empeorando y creemos que nuestra Organización ha de tomar con urgencia medidas más eficaces y radicales para obligar a Portugal a cumplir la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de modo que, como países libres, Angola, Mozambique y las otras regiones puedan unirse pronto a nosotros en calidad de Estados Miembros.

34. Pasando ahora a la cuestión del Africa Sudoccidental, territorio bajo mandato, uno no puede menos que preguntarse cuánto tiempo su desdichada población permanecerá aislada del resto del mundo. A juicio de mi delegación, Sudáfrica ha infringido constantemente su misión de Potencia Mandataria, que tiene el deber y la responsabilidad de conducir a los habitantes del territorio bajo mandato hacia la libre determinación y la independencia. En consecuencia, Libia confía sinceramente en que el pueblo del Africa Sudoccidental se librará pronto del yugo del colonialismo y contará con la asistencia de las Naciones Unidas para lograr sus aspiraciones nacionales.

35. El problema de Adén es causa de gran ansiedad y preocupación y exige una solución urgente que permita a los habitantes de esta región ejercer su derecho a la libre determinación y la independencia. Libia apoya firmemente el derecho del pueblo de Adén a la libertad e independencia, y espera que las Naciones Unidas tomen medidas positivas que garanticen la realización de las aspiraciones nacionales de ese pueblo.

36. En lo relativo a la cuestión de Omán, que viene figurando en el programa de la Asamblea General o en el orden del día del Consejo de Seguridad desde 1957, lamentamos que no se hayan hecho progresos en la búsqueda de una solución equitativa para este problema. Por otra parte la población de Omán confía en que las Naciones Unidas le hagan justicia para poder ejercer su derecho de libre determinación. Mi delegación espera fervientemente que en este decimonoveno período de sesiones la Asamblea estudie seriamente este asunto a fin de cumplir las esperanzas y expectativas del pueblo de Omán.

37. Libia sigue con gran ansiedad los lamentables sucesos de Chipre, donde los chipriotas luchan los unos con los otros. Mi delegación confía sinceramente en que pronto cesará la animosidad entre los hermanos chipriotas y que mediante los buenos oficios de las Naciones Unidas se logrará una solución pacífica que permita a los habitantes de la isla volver a una vida de paz y armonía y trabajar por el progreso y prosperidad de su país.

38. La delegación de Libia desea expresar su gran aprecio y profunda gratitud a las Naciones Unidas por la justa resolución aprobada por la Asamblea General en su último período de sesiones con respecto al aumento en el número de puestos en el Consejo de Seguridad y en el Consejo Económico y Social [partes A y B de la resolución 1991 (XVIII)]. La finalidad de esta resolución es hacer una equitativa redistribución de los puestos en estos dos órganos de suerte que los continentes de Africa y de Asia puedan desempeñar su importante papel en los asuntos mundiales.

39. Es, sin embargo, lamentable que muchos Estados no hayan ratificado aún esta enmienda a la Carta. La delegación de Libia espera, pues, que aquellos Miembros que todavía no la han ratificado lo hagan lo antes posible. A este respecto, hacemos un llamamiento a las grandes Potencias, a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, para que tomen la iniciativa de ratificarla a la mayor brevedad posible.

40. La estabilidad de la paz internacional requiere que el comercio y las relaciones económicas entre los diversos países del mundo se asienten sobre nuevas bases con el objeto de reducir y eliminar la disparidad creciente que existe entre los niveles de vida y de ingresos de los países en vías de desarrollo y los de los industrialmente adelantados. Tal opinión se expresó en Ginebra durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y fue considerada como un punto trascendental en la esfera de la cooperación internacional. La Conferencia logró el pleno apoyo de los países en vías de desarrollo en los campos regional e internacional. Las resoluciones y recomendaciones adoptadas dejaron en claro que los objetivos económicos de la Carta de las Naciones Unidas deben alcanzarse mediante un nuevo programa de cooperación internacional. Dicho programa debe tender a la aceleración del desarrollo económico y al mantenimiento del principio de igualdad en el disfrute de los beneficios de dicha cooperación.

41. Los resultados logrados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo no respondieron a las esperanzas de los países en desarrollo, pero estos consideran que dichos resul-

tados constituyen un progreso hacia el establecimiento de una base para nuevas relaciones económicas entre los pueblos del mundo. De esta manera constribuirán a resolver los problemas de comercio y desarrollo en forma más eficaz y rápida.

42. Para terminar tengo el placer de transmitir a los representantes de los Estados Miembros los mejores deseos de mi augusto Soberano y del pueblo y Gobierno de Libia de que sus deliberaciones se vean coronadas con el mayor éxito. Deseo sinceramente que este período de sesiones se señale por un mayor esfuerzo en favor de la comprensión y la colaboración entre todas las naciones. No cabe duda de que esto ayudará a vencer todas las dificultades con que podamos enfrentarnos. Constituirá también un factor determinante en el logro de justas soluciones a los problemas de que se ocupará la Asamblea, y nos permitirá afianzar a nuestra Organización en sus esfuerzos por construir para la humanidad un mundo mejor, en el que prevalezcan la colaboración, la felicidad y la prosperidad.

43. Sr. KHOMAN (Tailandia) (traducido del inglés): Sr. Presidente, quisiera, ante todo, expresarle, en nombre de mi delegación y en el mío propio, nuestra sentida felicitación por su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General. Su elección es importante en muchos aspectos. Es, naturalmente, importante para usted mismo; también lo es para su país y para su continente, Africa. Confío en que sus sobresalientes dotes personales y su competencia contribuyan al éxito de nuestras deliberaciones.

44. Tras muchas dudas, se ha convocado, entre titubeos, el decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General, unos dos meses más tarde de la fecha normal de apertura. Aceptamos esa larga demora con la esperanza de que el tiempo ayudase a allanar las actuales dificultades, y venimos ahora a esta Asamblea, como nunca lo hiciéramos antes, con el corazón apesadumbrado, conscientes de que algo no marcha bien en nuestra Organización. En realidad, la Organización se halla en uno de los momentos más críticos de su existencia.

45. Al contrario de lo que esperábamos y deseábamos, el paso del tiempo no ha producido ningún resultado tangible. Seguimos con el problema. La posibilidad de hallar una solución de aceptación general sigue siendo incierta. Debemos sentir sin duda cierta satisfacción por el hecho de que, gracias a los persistentes esfuerzos del Secretario General y de muchos otros, este período de sesiones haya podido empezar sus trabajos en una calma aparente y de que por el momento, la prevista confrontación haya sido evitada o, más exactamente, haya revestido una forma silenciosa e insólita. Sin duda alguna habrá que proseguir delicadas negociaciones antes de que podamos sentirnos seguros de que nuestro paciente, las Naciones Unidas, se encuentra decididamente fuera de peligro.

46. El problema no consiste, esta vez, en la intensificación de la tirantez internacional, en una crisis mundial o en el estallido de un conflicto armado. Se trata simplemente de un vulgar problema financiero, el problema de una organización que no tiene bastante dinero para hacer frente a sus gastos porque algunos de sus miembros se niegan a cumplir con sus obligaciones, alegando que algunos de los gastos en los que ha incurrido la organización no fueron aprobados por ellos. Si se hubiera tratado de una organización corriente no hubiese surgido dificultad alguna y se hubiese zanjado el problema de un modo normal y legal. Pero como se trata de una organización internacional, cuyos miembros son Estados soberanos, la dificultad ha cobrado proporciones exageradas y, por su virulencia, amenaza con tener ramificaciones extensas, lo que influiría seriamente sobre la futura situación internacional.

47. Se trata, desde luego, de una situación sin precedentes, que el público no familiarizado con estos asuntos puede encontrar difícil de comprender. Normalmente, el mundo exterior se ha acostumbrado a que le digan que una organización internacional como la nuestra se enfrenta con problemas políticos de la mayor envergadura, con problemas que, de no ser resueltos, pueden muy bien acarrear su derrumbamiento. Pero el dilema con que nos encontramos actualmente afecta tan sólo al problema del dinero necesario para financiar la Organización. ¿Cómo pues podremos explicar a los millones de personas en el mundo que tienen puestas sus miras y esperanzas en las Naciones Unidas que, pese a la existencia de acuciantes problemas internacionales que esperan a que los examinemos y resolvamos, esta Organización mundial tiene que dejarlos a un lado hasta que se hayan resuelto satisfactoriamente nuestras dificultades financieras?

48. Al decir esto, puedo asegurar a la Asamblea General que, por nuestra parte, no dejamos de advertir que, si bien la dificultad parece tener tan sólo un simple carácter financiero, abarca, sin embargo, muchas facetas jurídicas y políticas. No obstante, si todos los Miembros hubieran tenido en cuenta el bienestar y el buen funcionamiento de nuestra Organización, hubieran, ante todo, evitado que el problema alcanzase la fase aguda en que se encuentra ahora y, en todo caso, no deberían permitir que paralizase o inmovilizase toda la Organización. Pese a que las Naciones Unidas han sufrido la consecuencia de estos hechos, no es demasiado tarde para poner remedio a la situación. Un gesto sencillo pero generoso por parte de unos pocos Miembros, sin perjuicio de sus puntos de vista particulares, podría sacar a la Organización de serios apuros.

49. Por lo tanto, esperamos sinceramente que teniendo presente este objetivo y con las necesarias reservas por lo que respecta a la postura de sus países, esos Estados Miembros hagan aportaciones o contribuciones voluntarias a las Naciones Unidas para evitar la aplicación de las disposiciones pertinentes de la Carta. Con ello se ganaría tiempo para seguir estudiando y discutiendo el problema en sus aspectos pasado, presente y futuro. Se podría confiar esta tarea a los órganos apropiados de las Naciones Unidas o, de ser necesario, se podrían crear nuevos. Una vez resuelto este problema, la Asamblea General podrá continuar el examen de las otras cuestiones urgentes.

50. Mi delegación se atreve a esperar que se adoptará pronto ese procedimiento que pondrá de relieve nuestro profundo sentido de la responsabilidad y vendrá a reforzar el prestigio de nuestra Organiza-

ción. Si la intransigencia o la falta de comprensión o cooperación hicieran inoperantes todos los esfuerzos para lograr un acuerdo, mi delegación no tendría más alternativa que la de apoyar la aplicación de las disposiciones de la Carta, puesto que una excepción en este caso podría tan sólo acarrear las peores consecuencias para el futuro de nuestra Organización.

51. Si bien nuestra preocupación inmediata se centra sobre la cuestión financiera los problemas que pesan sobre nuestra vida individual e internacional — el problema de nuestra paz y el de nuestro bienestar — no han perdido su urgencia ni su importancia.

52. El año pasado, cuando nos reunimos en este salón, nuestras esperanzas alcanzaron su punto más alto desde el final de la segunda guerra mundial, al tener noticia de que más de cien países habían firmado el tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares. Nos era grato creer que aún ese acuerdo parcial podría tal vez dar paso a un más juicioso enfoque del problema del desarme y que, paso a paso, sería posible limitar la difusión de las terribles armas de destrucción en masa. También pensamos que aun aquellos que ya poseían tales armas podrían, en un futuro previsible, llegar a ponerse de acuerdo para no aumentar su producción ni recurrir a su uso, disminuyendo así las posibilidades de un catastrófico conflicto que tal vez terminase por aniquilar el género humano y a su civilización.

53. Pero a este respecto, nos hemos llevado ahora un gran desengaño. Un país y después otro, que se negaron a firmar el tratado, continúan desoyendo la conciencia de una arrolladora mayoría de las naciones civilizadas del mundo y persiguen, impertérritos, su objetivo, que es crear un poderoso instrumento al servicio de su política nacional.

54. Cabe, pues, preguntarse si este desprecio por el deseo casi universal de las naciones del mundo representa un retroceso tan importante en la tarea de preservar a este planeta de la contaminación y la destrucción nuclear que pueda poner en peligro la futura paz internacional. Es evidente que la cuestión no es meramente teórica sino que tiene un apremiante carácter práctico. Es más, si ciertos países pueden permanecer fuera del campo de aplicación del citado tratado y seguir con sus propios ensayos nucleares, a despecho de la prohibición establecida en el tratado, este documento internacional podría acabar por perder su valor.

55. Aunque el tratado siguiera conservando algún significado, razones de seguridad nacional podrían obligar a algunos firmantes a dejar de cumplir sus obligaciones y a emprender sus propios programas de desarrollo nuclear, para protegerse de las posibles amenazas externas, reduciendo así el alcance y efectividad del acuerdo. Si esa tendencia hacia la disolución tomase cuerpo el tratado quedaría tan debilitado que acabaría por no tener sentido alguno. Cualquiera que sea el resultado final, se puede decir con seguridad que los ensayos nucleares llevados a cabo desde la firma del tratado hacen difícil, si no imposible, toda futura ampliación de su alcance y aplicación.

56. Unicamente se podría poner coto a esa tendencia negativa si se pudiese conseguir que las naciones que no han firmado el Tratado aceptaran las obligaciones del mismo y participaran en sus objetivos y fines casi universales que consisten en evitar la dispersión de las armas nucleares y de prohibir más tarde, bajo inspección y control efectivos, la producción y uso de tales armas. Sólo así podrían verse reforzados y estimulados los esfuerzos hacia un desarme verdadero. Sólo así podría el mundo sentirse a salvo de la destrucción del hombre por el hombre. No puede existir un objetivo más valioso y ese objetivo sólo puede alcanzarse si esta Organización, apoyándose decididamente en las Potencias nucleares, se dedica con toda seriedad al problema de nuestro tiempo. El bienestar futuro del género humano dependerá de su éxito. Su fracaso quizá venga a anunciar una sombría perspectiva para la paz y la civilización mundiales.

57. Hasta ahora me he referido fundamentalmente al problema de la paz global en la que todas y cada una de las naciones tienen, sin duda, profundo interés. Pero de todos modos hay muchos otros problemas de paz regional que quizá tengan un alcance y extensión más limitados, pero que no dejan de afectar a muchas de nuestras naciones y en ocasiones en forma más intensa y directa. De hecho, los tenemos delante día y noche, y a ellos hemos de dedicar toda nuestra energía y atención porque tienen que ver con nuestra libertad personal y nacional, con nuestro futuro de hombres y mujeres libres, lo mismo que con el futuro de las generaciones venideras.

58. Estos problemas deben su existencia e intensidad al hecho de que algunas naciones no se conforman con tener tan sólo la posibilidad de escoger su propio sistema político y económico sino que están también decididas a imponérselo a otras. Quieren asimismo extender sus límites, su poder e influencia y, finalmente, someter a otros pueblos a su control y dominio. En este proceso, no descartan el uso de la fuerza. Por lo general, prefieren recurrir a la gama completa de medidas políticas y psicológicas, que van desde la falsa propaganda, la infiltración y la subversión hasta la insurrección. Utilizando un eufemismo denominan esta campaña "guerra de liberación nacional". En realidad, se trata de una tentativa de privar por la fuerza a pueblos y naciones de su libertad e independencia para llevarlos al infierno de la servidumbre y la esclavitud. Los que ahora son blanco de estas nefandas maquinaciones se han dado cuenta de lo que entrañan y se niegan a admitir la deletérea propaganda y las falsas promesas. En lugar de ello, resisten con todos los medios a su alcance y, en muchos casos, tienen que tomar las armas para defender su libertad.

59. Esto es lo que ha venido ocurriendo en mi región, donde demasiadas personas tienen que vivir una vida llena de amenazas y peligros, verse aterrorizadas o morir porque se oponen a los intentos de esclavizarlas. Por esto los pueblos de Viet-Nam del Sur y de Laos están llevando adelante el combate más importante de su vida, para poder vivir libre e independientemente. Por esto espero que en esta Asamblea en donde las pequeñas naciones forman una mayoría y en donde se pronuncian libremente

palabras de paz, armonía y libertad, se escuchen y apoyen los anhelos de estos valerosos pueblos que quieren escoger, sin presiones, su propio destino.

60. Este deseo de ser libre en la búsqueda de la propia felicidad y en la determinación del rumbo de su vida, no está en modo alguno limitado a Asia. Se da en otras partes: en Africa o en Europa, donde el pueblo alemán, como tantos otros, quiere y merece el derecho a elegir su propio destino. Para nosotros, que llevamos tanto tiempo disfrutando de las bendiciones de la libertad, lo mismo que para otros que han conseguido recientemente la independencia, es difícil que exista mejor causa que la de prestar un firme apoyo a la libertad de los otros, puesto que al hacerlo reforzaremos nuestra propia libertad y ayudaremos a eliminar de muchas regiones del mundo las semillas de conflicto.

61. Los problemas referentes a la paz regional, al contrario de lo que ocurre con los de alcance global, sí se encuentran dentro de los límites y posibilidades de los países pequeños. Si logramos darles una satisfactoria solución, ayudaremos a consolidar la paz general. Esperamos, por lo tanto, que las Naciones Unidas, que cuentan entre sus Miembros tantas naciones de este tipo, dedicarán mayor atención y consideración a cuestiones de paz regional, que tan directamente les conciernen y que tanto influyen en su bienestar.

62. Tailandia, por su parte, se ha esforzado siempre en hacer lo que está a su alcance para mantener la paz, la estabilidad y la armonía en nuestra parte del mundo. En primer lugar, hemos cultivado asiduamente el buen entendimiento y las relaciones fructíferas tanto con nuestros vecinos como con los países más alejados y, en gran medida, hemos tenido éxito. Cuando alguno de nuestros vecinos se ve envuelto en dificultades o disputas tratamos discretamente — cuando se nos pide — de prestar cualquier servicio que se nos solicite. Deseamos, por supuesto, ver eliminados todos los obstáculos que se interponen en el camino de las relaciones pacíficas y normales. Cuando no ha sido posible obtener resultados positivos, nuestros esfuerzos se dirigen a evitar que las diferencias se transformen en conflictos más amplios, puesto que el empeoramiento de la situación internacional puede muy bien tener amplias repercusiones.

63. Pese a haber obrado con gran cuidado y precaución, mi país, bien a su pesar, encuentra difícil mantener relaciones satisfactorias con un vecino que hasta ahora se ha negado a vivir en términos cordiales y que dos veces, por razones injustificables, ha tomado la iniciativa de romper relaciones con nosotros. Pese a estas y otras provocaciones y hostigamientos, Tailandia se ha contenido y ha hecho todo lo que podía para evitar que esta desagradable situación afectara a las condiciones ya bastante inciertas que prevalecen en la región. El Gobierno tailandés pidió a las Naciones Unidas que enviasen una misión, misión que desempeñó un papel muy útil y a la que deseo expresar nuestro agradecimiento.

64. Sin embargo, si el representante personal del Secretario General, el Sr. Nils Gussing de Suecia, y sus colegas no pudieron hacer más y no llegaron a alcanzar su objetivo, a saber, normalizar las relaciones entre Tailandia y Camboya, no fue por falta de decididos esfuerzos por su parte, ni por falta de cooperación por parte de Tailandia, sino más bien porque Camboya no quiso corresponder y adoptó una actitud vacilante. Los acuerdos que habían sido negociados con tanto trabajo por el Sr. Gussing y que podían haber producido los efectos más saludables, fracasaron porque Camboya no los cumplió.

65. Un ejemplo patente de esos frustrados acuerdos fue el acuerdo firmado en Nueva York en 1960 sobre cese de ataques de prensa y radio, pese a haberse dicho que el Gobierno de Camboya tenía intención de cumplirlo de nuevo. A los pocos días de haber expresado el Gobierno de Tailandia su deseo de llegar al acuerdo, tal y como había hecho en el pasado, los dirigentes de Camboya volvieron a dejar de cumplir sus obligaciones y renovaron sus violentos e injustificados ataques contra mi país, ataques que no han disminuido hasta el momento actual.

66. Afirman, entre otras cosas, que su país fue amenazado por Tailandia. Sin embargo, nunca han sido capaces de probar esas acusaciones. Tampoco pudieron explicar por qué, de existir tales amenazas, no fueron detectadas ni señaladas en forma alguna por la misión Gussing o las muchas organizaciones internacionales que tienen su sede regional en Tailandia, ni tampoco por los innumerables observadores o periodistas extranjeros que se encuentran en mi país. La verdad es que tales acusaciones fueron inventadas para confundir al público mal informado con designios inconfesables.

67. La nación tailandesa, por su parte, ha observado, con preocupación y aprensión, ciertas gestiones y acciones de su vecino del Este, que, por sus relaciones y connivencia con ciertas fuerzas agresivas, ponen en peligro la paz, seguridad y libertad del Asia sudoriental. Si el pueblo y el Gobierno tailandeses continúan manteniendo una actitud serena y mostrando indulgencia es porque no desean añadir mayor incertidumbre a la ya delicada y desfavorable situación en la región.

68. Por importantes que sean la paz y la seguridad, los problemas de bienestar económico y social y de desarrollo, por su gran magnitud y complejidad, son de primordial importancia si se quiere asegurar, en el mundo, el orden y el progreso. Se han realizado esfuerzos continuos para eliminar peligros para la paz y la seguridad y establecer una comunidad internacional bajo el imperio de la ley, pero, al mismo tiempo, no se ha prestado suficiente atención a la necesidad de corregir las condiciones caóticas que hoy prevalecen en la economía mundial, dominada por unos cuantos países altamente desarrollados mientras el resto del mundo tiene que subsistir en las condiciones más desfavorables.

69. Con el paso del tiempo, el desnivel entre este pequeño grupo y la multitud de dolientes naciones subdesarrolladas continúa aumentando a un paso alarmante. Cuanto más se esfuerzan, cuanto más producen, menos parecen recibir a cambio de su trabajo y, según estimaciones fidedignas, el déficit de la balanza comercial, por sí solo, puede alcanzar la abrumadora cifra de unos 20.000 millones de

dólares dentro de unos pocos años. Todo ello se debe a que la relación de intercambio ha sido altamente desfavorable para los países en desarrollo como consecuencia de la contracción de los precios de los productos primarios y otros bienes exportados por ellos y del aumento de los precios de los productos manufacturados importados que les son indispensables para su desarrollo.

70. Como resultado de esta desafortunada situación, los esfuerzos hacia el desarrollo económico de un gran número de países se han visto frenados, si no completamente detenidos. Por otro lado, tienen que sufrir las consecuencias de la inestabilidad de los mercados internacionales de sus productos primarios, de la política de subvenciones gubernamentales a la producción y al comercio de productos que compiten con los suyos propios, y de las condiciones restrictivas impuestas por los países desarrollados para el acceso a sus mercados de materias primas y de productos semimanufacturados y manufacturados.

71. Estos serios males que paralizan la economía de tantos países del mundo, y que han acarreado tantas penalidades para innumerables millones de personas, han existido y han sido conocidos desde hace mucho tiempo. Sin embargo, nunca se ha tratado seriamente de curarlos y menos aún de extirparlos mediante una acción internacional concertada.

72. Solamente la pasada primavera se dio un primer paso, al convocarse en Ginebra la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Conferencia que el Secretario General, en la introducción a su memoria anual, calificó con toda razón, de "acontecimiento de importancia histórica" [A/5801/Add.1, pág. 3]. Aunque no se podía esperar que la Conferencia produjese resultados decisivos, esa reunión de tres meses permitió plantear los problemas importantes y formular las recomendaciones pertinentes. Mi delegación desea expresar su sincero reconocimiento al Secretario General de la Conferencia, el Sr. Raúl Prebisch de la Argentina, por haberla organizado con suma eficiencia y dirigido sus trabajos de modo tan constructivo. Esta Asamblea tiene el deber de prestar la más completa atención y consideración al informe de la Conferencia.

73. En su decimonoveno año, las Naciones Unidas siguen creciendo de modo constante y satisfactorio. Tan sólo pocos días atrás tuvimos el placer de admitir a tres nuevos y dignos Miembros, Malawi, Malta y Zambia, a los que deseo transmitir nuestras sentidas felicitaciones y dar cordial bienvenida. Esperamos que el aumento en el número de Estados Miembros se vea acompañado por un aumento en la fuerza y eficacia de la Organización para resolver los muchos y graves problemas que aquejan al mundo, y que juntos, los 115 Miembros de la Organización, puedan hacer frente a sus ingentes tareas con redoblada energía y sensatez. Todas nuestras naciones están unidas aquí, no en la miseria ni en el hambre, sino en busca de la paz, la prosperidad y el progreso de nuestros pueblos.

74. Sr. EBAN (Israel) (traducido del inglés): Señor Presidente, cuando la semana pasada tuve la oportunidad de felicitarle por su elección para la presidencia de la Asamblea General, expresé la confianza de que este período de sesiones nos hiciese ganar terreno en el camino de la paz. Al reiterarle mis felicitaciones hoy, expreso el profundo respeto y consideración de mi Gobierno por su predecesor, señor Sosa Rodríguez, de Venezuela, que dio una acertadísima muestra de las tradiciones de la América Latina en el campo de la diplomacia internacional.

75. Cada año, en este debate, tenemos por costumbre pasar revista a la situación mundial. El futuro de la comunidad internacional no tiene otra tribuna desde la que pueda ser analizado con el espíritu de responsabilidad que aquí nos mueve. Es ésta la primera generación en la que la gran mayoría de la raza humana vive con independencia soberana. Casi todas las naciones pueden ahora, libremente, tomar parte en el discurrir universal. En épocas anteriores, regiones y continentes enteros, grandes civilizaciones y culturas, se veían privadas de mutuo contacto. Es ahora cuando un acontecimiento o una idea, nacidos en cualquier parte del mundo, puede tener repercusiones para toda la humanidad.

76. Las Naciones Unidas constituyen la expresión central de esta nueva interdependencia global. No son simplemente una conferencia diplomática anual. No son solamente una reunión de representantes nacionales. No nos reunimos por reunirnos sino porque nos anima una común dedicación a fines y propósitos concretos. La Carta nos dice claramente lo que somos, los derechos que tenemos, las obligaciones que nos competen, los objetivos comunes que tenemos que perseguir.

77. Nuestros objetivos comunes son la paz y la seguridad; la igualdad y la cooperación; el desarrollo de los recursos humanos y naturales de nuestro planeta; y la creación de una familia organizada de naciones soberanas que concilia su diversidad creadora con la solidaridad trascendental de un nuevo orden internacional.

78. El progreso de las Naciones Unidas hacia esos objetivos durante el pasado año, ha sido vacilante. El Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua era importante como primer paso hacia la limitación y el control de la amenaza nuclear. Pero cuando un primer paso no va seguido de otros viene tan sólo a confirmar la existencia de una situación estática. Más aún, la explosión llevada a cabo en China nos recuerda que a medida que pasa el tiempo va desapareciendo la esperanza de limitar el peligro nuclear. El Comité de Desarme de Dieciocho Naciones ha tenido un año muy poco fructífero. Poco se ha progresado para el logro de un acuerdo sobre medidas parciales o colaterales; y menos aún en el de la limitación sustancial de los armamentos.

79. Mientras tanto, los persistentes conflictos armados en Viet-Nam, el Congo, Chipre y el Yemen han costado muchas vidas y alterado la paz internacional y amenazan con dejar un legado de amargo recuerdo. Hay guerras en algunos sitios y amenazas de guerra en otros. Los gobiernos reunidos en la "reunión en la cumbre" de los países árabes han abiertamente planeado y amenazado con violar las disposiciones de la Carta que garantizan la soberanía

e integridad de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Es difícil refutar la afirmación que el Secretario General hace en la introducción a su memoria anual en ese sentido de que "el año 1964 no ha colmado las esperanzas suscitadas por el tratado parcial de prohibición de los ensayos y por el mejoramiento general de las relaciones internacionales en 1963". [A/5801/Add.1, pág. 1.]

80. En la promisión del desarrollo económico y social las Naciones Unidas no tienen que enfrentarse con obstáculos tan grandes como los que existen en el camino de la conciliación política. Aquí por lo menos existe un punto de partida porque hay interés general y universal. Pero aun en este terreno hay una falta de proporción ante la inmensidad de nuestras tareas y la lentitud de nuestro progreso.

81. Es ésta la primera generación de la humanidad en la que la eliminación de la pobreza, de las enfermedades y del analfabetismo ha llegado a ser una meta objetivamente alcanzable. El hombre está ahora dotado de un poder que nunca tuvo previamente: el de generar y controlar la energía, fructificar la tierra, conservar y utilizar el agua, desalinizar los mares y cultivar el desierto, abrir las puertas del saber y reunir a la familia humana haciendo que se comunique en forma constante y directa.

82. Sin embargo, en esta época de abundancia potencial la mitad de los 3.000 millones que pueblan el mundo sufren de alimentación insuficiente o deficiente o ambas cosas a la vez. Al final del siglo habrá 6.000 millones de personas que deberán ser alimentadas en un mundo que no parece, en el momento presente, poder alimentar adecuadamente a la mitad de esa cifra.

83. También es ésta una época dorada en lo que se refiere a la expansión del saber. Los hechos del siglo XX se han visto dominados por el poder de la razón con su decisiva influencia en la vida de la humanidad. Sin embargo, entre el refulgente brillo de la revolución científica, 700.000.000 de adultos — un tercio de la población adulta mundial — siguen siendo totalmente analfabetos.

84. Si evoco la sombría realidad de los insatisfechos anhelos humanos de paz y seguridad, de dignidad económica y de enriquecimiento cultural, no es con el propósito de sugerir una conclusión desalentadora. Quiero tan sólo resaltar que, más allá de los particulares intereses de las naciones, existen problemas a escala global que no pueden ser afrontados, y mucho menos resueltos, si no hay unidad en el plano de las relaciones internacionales. Sin embargo, precisamente en este momento las Naciones Unidas, que debieran salvar a la humanidad del peligro y la confusión de nuestros tiempos, se ven ellas mismas en la apremiante necesidad de ser salvadas.

85. Urge devolver a la Asamblea General el poder de actuar. La posibilidad de celebrar un debate general es un consuelo muy pequeño y provisional en ausencia de un procedimiento normal y metódico. Más aún, las dificultades financieras de las Naciones Unidas ilustran la paradoja de nuestra era. El mundo gasta en armamento en un solo día más de lo que se necesita para todas las actividades de las Naciones Unidas en todo un año. Los gobiernos del mundo gastan 14.000.000 de dólares en armamentos cada hora y 150.000 millones cada año. Sin embargo, el encontrar 300.000.000 de dólares para una organización mundial de la paz parece sobrepasar nuestros recursos. Al parecer el acicate de la lucha impulsa más fácilmente a los hombres hacia el esfuerzo y el sacrificio que la necesidad de cooperación.

86. Israel viene a este decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General con la convicción de que ha llegado la hora de que se den nuevos pasos hacia la instauración de un orden internacional más estable y pacífico. Lo más urgente es reafirmar el derecho de los Estados a mantener su independencia política y su integridad territorial y la correspondiente obligación de buscar el arreglo pacífico de sus controversias, absteniéndose totalmente de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza.

87. Hoy más que nunca hay acuerdo general sobre la necesidad de conservar la integridad de la estructura territorial del mundo frente a los cambios violentos. Este principio se vio expresado en un canje de notas entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América al comienzo de este año. Se vio ratificado en otras respuestas al mensaje de la Unión Soviética de enero de 1964. En las relaciones entre grandes potencias, este consenso nace de un conocimiento directo y horripilante del peligro nuclear. La humanidad no puede ya hacer frente a las consecuencias del expansionismo territorial. El resultado de la agresión contra las actuales fronteras de las grandes Potencias no significaría la conquista de nuevos territorios, sino la conversión del territorio existente en tierra calcinada y envenenada.

88. En lo que se refiere a los Estados pequeños, el respeto universal a las fronteras existentes es una condición de supervivencia nacional. Ahora, cuando casi todas las naciones tienen un área de soberanía territorial, legalmente sancionada todo son varones para defender al mapa político del mundo contra todo cambio violento. De ahora en adelante la tendencia al cambio debería aplicarse a liberar a las sociedades humanas de las servidumbres económicas y sociales.

89. Con este espíritu ha anunciado Israel que era partidario de un acuerdo internacional en virtud del cual los Estados renunciarán al uso de las fuerzas en la solución de las controversias territoriales y las cuestiones de fronteras. El Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, cuyo Gobierno ha inscrito esta cuestión en nuestro programa, ha señalado muy acertadamente que no hay que confundir la cuestión de las controversias territoriales entre Estados soberanos con la liberación de territorios del yugo del colonialismo o la ocupación extranjera. El Sr. Gromyko continuó diciendo:

> "... en lo que se refiere a las controversias territoriales entre Estados soberanos no puede haber dos opiniones ... Todas esas cuestiones, como cualquier otra controversia entre Estados, deben resolverse no por la fuerza de las armas, sino exclusivamente por medios pacíficos." [1292a. sesión, párr. 98.]

De análoga manera se pronunciaron, en el primer día de este debate, los ministros de Relaciones Exteriores de Brasil, Japón y Somalia, y tal opinión ha sido

repetida, una y otra vez, con idéntica convicción por otros representantes.

90. Esta fuerte insistencia, en el mundo entero, sobre el arreglo pacífico de controversias no es sólo una reacción frente al peligro nuclear; la inspiran el miedo y la esperanza. El mundo se aparta de la confrontación bipolar entre este y oeste, ocurrida en las décadas de 1940 y 1950, para acercarse a un nuevo orden internacional caracterizado por la diversidad, la pluralidad, la variedad, la libertad y el disenso. No es época de cruzadas. En las relaciones entre las grandes Potencias las palabras clave son "coexistencia" y "cooperación". En cuanto a las pequeñas naciones, han de vivir en dos planos: el plano íntimo de su individualidad nacional y el más amplio de la intensa cooperación internacional. En las relaciones económicas y sociales ya no se tiende hacia los extremos dogmáticos de la propiedad exclusivamente privada o del control exclusivamente público. La mayoría de nuestras sociedades son sociedades mixtas, en las que coexisten, en un único marco económico, la iniciativa privada y la planificación estatal. En filosofía y religión se buscan, no barreras divisorias, sino principios comunes unificadores. Promete ser ésta la era de la tolerancia; es la era ecuménica. Y todos los aspectos de nuestras vidas están dominados por las victorias de la investigación científica, empresa central de la mente humana que se enfrenta con la realidad externa.

91. La Asamblea General respondería a un tiempo a los ideales e intereses de la humanidad si proclamara en este período de sesiones la integridad e igualdad soberana de todos los Estados Miembros y la relegación de los cambios territoriales al terreno de la negociación y del consentimiento mutuo. Los temas del programa presentados por la Unión Soviética y Madagascar [A/5751 y A/5757 y Add.1] deberían sentar las bases para un examen a fondo de estos asuntos.

92. Los escasos frutos dados por las conversaciones de desarme de Ginebra no deberían desesperarnos prematuramente. No se puede interrumpir nunca el diálogo sobre la limitación y control de armamentos. Lo que está en juego es demasiado importante. Será necesaria la mayor tenacidad.

93. Al firmar el tratado internacional por el que se prohíben parcialmente los ensayos nucleares mi Gobierno expresó la ferviente esperanza de que "se harían todos los esfuerzos necesarios para eliminar los espantosos peligros a que la humanidad se vería abocada por causa de la continuación [del armamento nuclear]". Mi delegación seguirá este criterio al definir su postura con relación a las varias propuestas de desnuclearización que serán presentadas ante la Asamblea General y sus Comisiones. Al mismo tiempo pedimos que se preste una atención constante a los peligros que nacen de la acumulación excesiva y desequilibrada de armas corrientes de gran poder destructivo, especialmente en zonas de tensión. Para muchos países esto supone un peligro aún más objetivo y real que el del ataque nuclear. El Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina nos ha advertido del peligro del pacifismo nuclear acompañado de la agresión con armas de tipo corriente.

94. La solución radica en un enfoque coordinado que abarque tanto el desarme nuclear como el corriente. El tema del desarme debería también inspirarse en una visión positiva. Por ello la delegación de Israel apoya la idea de pedir a las naciones que detraigan una fracción convenida de sus presupuestos militares al objeto de dedicarla a proyectos de desarrollo.

95. Mi delegación estudiará muy de cerca el memorando sobre desarme presentado por la Unión Soviética [A/5827]. El Oriente Medio es una región donde los Estados productores de armas podrían muy bien dar ejemplo de su dedicación a la paz evitando la constante puja en la carrera de armamentos causada por la introducción de armas de destrucción cada vez más perfeccionadas.

96. El punto muerto del que ha salido sólo parcialmente la Asamblea General no es en absoluto una crisis esencialmente financiera. El problema es saber a quién incumbe responsabilidad de determinar, controlar y financiar las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

97. No es que las disposiciones de la Carta relativas a la aplicación de medidas coercitivas hayan sido "transferidas" del Consejo de Seguridad a la Asamblea General. Lo que ha sucedido es que ha surgido una nueva zona de responsabilidad internacional que no alcanza a las medidas coercitivas del capítulo VII, y que sin embargo rebasa la simple conciliación prevista en el capítulo VI. Es ésta una importante zona de responsabilidad internacional. Son situaciones que requieren la presencia simbólica o preventiva de las Naciones Unidas, por invitación o consentimiento, para evitar hostilidades o establecer un núcleo de orden público.

98. Urge que las Potencias principalmente responsables del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales lleguen a un acuerdo no sólo sobre los inmediatos problemas financieros sino también sobre el futuro equilibrio entre las funciones de mantenimiento de la paz que ejerce el Consejo de Seguridad y las de la Asamblea General. La Carta fue concebida con la idea de que se usara limitadamente no sólo del veto sino también del poder de la mayoría. Al tiempo que debería tratarse de explorar nuevamente las posibilidades de cooperación entre las grandes Potencias, como está previsto en la Carta, está ya claro que las nuevas condiciones han creado nuevas necesidades. Por ejemplo, ahora se reconoce en general que las fuerzas de las grandes Potencias son menos apropiadas, en el caso de operaciones de mantenimiento de la paz, que las de las naciones pequeñas o medias, cuya intervención no llega consigo la amenaza de una posible agravación del conflicto hasta desencadenar una fuerza nuclear.

99. Israel es partidario de que se realice un detenido estudio de las operaciones de mantenimiento de la paz emprendidas por las Naciones Unidas, con la participación de todos los que han intervenido directamente o muy de cerca. El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil ha recomendado la revisión de la Carta, al objeto de concretar las funciones de mantenimiento de la paz que incumben a las Naciones Unidas. Hasta que surja esa posibilidad se debería

buscar, en este período de sesiones, un acuerdo especial entre las grandes Potencias sobre las responsabilidades respectivas de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Si las grandes Potencias pudieran llegar a un mejor entendimiento, el Consejo de Seguridad podría en cierta medida, volver a gozar de la autoridad y eficacia que le asigna la Carta.

100. Para tratar de resolver la crisis financiera pudiera ser útil crear un nuevo fondo para el refuerzo financiero de la Organización, al objeto de que los Miembros que conceden menos apoyo a ciertas actividades de mantenimiento de la paz pueda, por otro lado, prestar mayor apoyo a las actividades de las Naciones Unidas en materia de desarrollo. Siempre que la carga total se reparta equitativamente y se prorratee debidamente, la financiación de los gastos de la Organización debiera estar lo suficientemente ramificada para permitir a los Estados Miembros seleccionar esferas por las que sientan interés especial.

101. El aumento apreciable del presupuesto de las Naciones Unidas requiere el establecimiento de una especie de "gabinete" financiero, con la participación de todos los principales contribuyentes, que se encargue de decidir las medidas financieras que afectan a la política internacional de modo más amplio.

102. El mayor éxito de las Naciones Unidas ha sido su contribución a la expansión de la independencia nacional. Aquí la opinión mundial ha llegado a ser una fuerza que ha acelerado la liberación de los pueblos. Aquí la soberanía de los nuevos Estados encuentra una expresión conmovedora cuando por primera vez vienen a esta tribuna como agentes activos del derecho y de la política internacionales. El aire de las Naciones Unidas está saturado de libertad. Aquí, en este salón, es donde Africa, en particular, ha contemplado el despertar de su dignidad internacional. En el establecimiento y desarrollo de nuevas comunidades es donde los hombres y las naciones alcanzan su más alto sentido de creación.

103. Este logro debería infundir confianza y orgullo a la comunidad internacional. Si en algunas regiones del mundo los disturbios han seguido a la independencia no es porque ésta se concediera demasiado pronto, sino porque se concedió demasiado tarde, demasiado a regañadientes y con inadecuada preparación y previsión.

104. Los vestigios del dominio colonial son más incongruentes que nunca. Urge completar la liberación de todos los territorios africanos, y llevar al círculo de la independencia nacional a las pocas zonas del mundo aún sometidas a dominio externo. Porque se da cuenta de lo urgente del problema la delegación israelí prestará incondicional apoyo a la independencia nacional en Africa y en dondequiera que sea.

105. La igualdad es el principio rector de la vida del siglo XX. Los hombres, bien sea como grupos dentro de una sociedad nacional o como pueblos dentro de la comunidad internacional, ya no están dispuestos a conformarse con las tradicionales situaciones de desigualdad.

106. Pero la búsqueda de dignidad y bienestar humanos no termina con el logro de la libertad institucional. En los continentes que despiertan, la libertad política no ha ido acompañada de una paralela liberación de las naciones de los males económicos y sociales que las aquejan. Tras los nuevos emblemas de la soberanía, millones de seres humanos continúan consumiéndose en la miseria, el analfabetismo y la enfermedad. Los hombres despiertan para darse cuenta de que pueden ser libres constitucionalmente hablando y, sin embargo, perder la esencia de su libertad entre los horrores del hambre y la necesidad.

107. Al tiempo que se desvanece la desigualdad política entre las naciones, surge una nueva desigualdad. Esta se refleja en agudas disparidades entre la abundancia de pocos y el desamparo de muchos; entre la esperanza media de vida de setenta años en los países avanzados de Occidente y la de 30 a 35 años en los países en vías de desarrollo; entre el espectacular progreso técnico del hemisferio septentrional y la falta de impulso educativo en el meridional. Y el desnivel sigue aumentando.

108. Mientras no se reduzcan estas disparidades no habrá un orden internacional justo y estable. Debemos preocuparnos profundamente por el acuciante problema del desarrollo acelerado.

109. Las Naciones Unidas han tratado dos veces, seriamente, de definir y solucionar este dilema. En 1963 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la ciencia y la tecnología[4], en un atrevido ensayo, trató de encauzar la imaginación creadora de la comunidad científica hacia los problemas de desarrollo de las sociedades nacientes. La exclusión de cualquier nación, por pequeña que sea, del mundo del saber científico y técnico no es compatible ni con su dignidad nacional ni con sus esperanzas de progreso económico. La ciencia tiene por misión investigar la naturaleza, pero también tiene un cometido social. Humanos son su origen y destino.

110. La Conferencia de 1963 se ocupó, ante todo, de la corriente de conocimientos y técnicas. En 1964, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo examinó los problemas más polémicos que plantea la corriente de bienes y capital.

111. Israel destinó sus mejores esfuerzos, racionales y sentimentales, a los problemas planteados en esas memorables reuniones. En el Comité Asesor sobre ciencia y desarrollo[5] creado después de la Conferencia de Ginebra de 1963, ayudamos a formular un plan para atacar, a escala mundial y de forma inmediata, un número limitado de problemas especialmente urgentes que afectaban a la alimentación, la salud, la educación y el aprovechamiento de los recursos hidráulicos. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrada este año, la delegación israelí presentó propuestas para incrementar la corriente de capital a los nuevos Estados y para liberalizar las relaciones comerciales en favor de los países en vías de desarrollo.

112. Nos damos perfecta cuenta de que el tiempo apremia. El actual ritmo de desarrollo es mucho

---

[4] Conferencia de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de las regiones menos desarrolladas, celebrada en Ginebra del 4 al 20 de febrero de 1963.

[5] Comité Asesor sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo.

más lento que el incremento de la población mundial. La tasa normal de crecimiento económico de los países en desarrollo no permitirá eliminar el desnivel. Los países adelantados y los países en vías de desarrollo bien pudieran llegar a enfrentarse, un abismo de tensiones de por medio, en una nueva polarización de la familia humana.

113. Las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo pueden parecer, a los ojos de los países en vías de desarrollo, demasiado moderadas en comparación con la necesidad que tenemos de soluciones más concretas y rápidas. Por modestas que sean estas propuestas, deben ser puestas en práctica. A despecho de otras dificultades, la Asamblea General debería encontrar la forma de poner en movimiento el mecanismo creado en Ginebra y de apoyar tanto el Acta Final como la asignación presupuestaria que la acompaña.

114. Observamos, en muchas naciones, un progreso hacia el Estado providente. Es urgente que nos movamos hacia un mundo providente.

115. Bajo este nuevo aspecto de la cooperación internacional, las grandes Potencias y los países avanzados no detentan el monopolio de la responsabilidad. Nuestra propia experiencia nacional nos enseña algo acerca de la extraordinaria movilidad y versatilidad de las aptitudes técnicas. Reuniones internacionales celebradas en Israel han explorado el papel de la ciencia y la tecnología en el avance de los nuevos países. Han analizado la importancia capital del desarrollo rural como factor primario del progreso económico y cultural. Este verano esperamos poder analizar, con los ministros de Economía y Hacienda de los nuevos Estados, algunos de los problemas fiscales que surgen del establecimiento de nuevas economías. En Jerusalén, acaba de clausurarse una conferencia internacional sobre el papel de la mujer en el fomento de la paz y del desarrollo.

116. Israel ha firmado proyectos de cooperación económica y técnica con otros 51 países en vías de desarrollo de Africa, Asia y América. En todas y cada una de las 83 votaciones sobre las recomendaciones y principios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Israel se alineó con otros países en vías de desarrollo. Miles de muchachos y muchachas, procedentes de Estados en vías de desarrollo, han asistido a seminarios y cursos de formación profesional en Israel durante los últimos años.

117. La principal vocación de Israel, en lo que afecta a la vida internacional, se centra en este campo, cada vez más amplio, de la cooperación. Por lo tanto, con un profundo sentido de rectitud y justicia, Israel pide su puesto en todos los organismos internacionales dedicados al progreso de los Estados en vías de desarrollo.

118. Nuestra Carta combina un profundo respeto por la soberanía con una intensa preocupación por los derechos individuales. Esta última preocupación procede de los obsesionantes recuerdos que vieron nacer a las Naciones Unidas: recuerdos de una violenta tiranía nunca sobrepasada en la historia del crimen. El nazismo nació de una teoría de la discriminación que negaba la igualdad intrínseca de los derechos humanos y de la personalidad humana. Las razas eran ordenadas en una jerarquía de nobleza y esclavitud, para ser exaltadas o degradadas de acuerdo con un pervertido sistema de valores. No importaba quien estuviera arriba o abajo. Las Naciones Unidas no tienen más que un camino a este respecto: la condenación total de todas las formas de racismo y discriminación.

119. Israel aporta a su historia futura la más sobrecogedora experiencia de sufrimiento y martirio que haya afligido nunca a la memoria humana. Ningún otro pueblo tiene recuerdos tan recientes de millones de sus hombres, mujeres y niños siendo arrojados a las llamas.

120. Con esta carga especial de recuerdos sobre sus hombres, Israel tomará parte activa en el examen del proyecto de convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. Tiene especial importancia que el nazismo, el racismo y el antisemitismo sean específicamente repudiados en esa convención. La vigorosa declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina [1292a. sesión] sobre el problema del racismo encontrará un cálido eco en nuestros corazones.

121. Recientemente se ha dado, en Roma, un paso audaz y vital hacia la creación de una atmósfera doctrinal favorable a una más amplia tolerancia. Me refiero a la declaración del Concilio Ecuménico de 20 de noviembre de 1964, en la que se repudia "la enseñanza de todo lo que pueda hacer nacer, en el corazón de los cristianos, odio o desprecio por los judíos", en vista de "los lazos que unen a los pueblos del Nuevo Testamento con la estirpe de Abraham".

122. El recuerdo es el padre de la conciencia. La reminiscencia de la pasada intolerancia es un elemento vital en la educación de la humanidad que despierta en ella un espíritu de hermandad. Por lo tanto Israel refrenda lo que ha dicho el Ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia al criticar cualquier negativa a prorrogar el plazo de prescripción de los crímenes nazis. Nuestro propio Gobierno y Parlamento han expresado recientemente lo mucho que les preocupa este asunto. Es intolerable que autores de crímenes nazis puedan reanudar su vida normal en la sociedad.

123. En los debates en comisiones, mi delegación llamará la atención sobre ciertos casos que requieren mayor actividad o vigilancia, al objeto de prevenir la discriminación por motivos étnicos, raciales o religiosos. Hay a este respecto una gran comunidad judía que reclama nuestra especial atención.

124. De la misma manera enfocaremos el problema del apartheid. Nuestra incondicional condena del apartheid procede de un legado especial de recuerdos y principios. Con este espíritu, Israel ha patrocinado la resolución presentada ante la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, resolución que prevé la convocación de una conferencia mundial que estudiará el tema de la educación basada en la tolerancia y tratará de eliminar todas las discriminaciones por motivos de raza, religión u origen.

125. A primera vista pudiera parecer que no he dicho nada sobre el problema de las relaciones de Israel con el Oriente Medio. Lo cierto es que he dicho todo acerca de ese problema. Si las Naciones Unidas defienden la igualdad soberana, la independencia política y la integridad territorial de todos sus Miembros; si repudian la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad e independencia de cualquier Estado; si respetan la estructura territorial existente, que sólo puede alterarse mediante negociación o acuerdo; si se mantienen fieles al derecho internacional; si quieren crear un mundo en el cual cada pueblo pueda expresar su personalidad bajo su propia bandera soberana; si repudian la política de beligerancia y bloqueo; si creen que todos sus Miembros tienen la obligación de "practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos"; en resumen: si aceptan la Carta, entonces inexorablemente ratifican los derechos esenciales de Israel; y por ende rechazan las demandas de aquellos que quisieran que las obligaciones que les impone la Carta no incluyeran a Israel.

126. No hay necesidad de buscar principios especiales para conseguir la conciliación en nuestra región inmediata. Es de todo punto inútil defender un orden internacional de modo general y abandonarlo en un caso concreto. Para definir realmente las tensiones en nuestra región y resolverlas efectivamente es preciso considerarlas a la luz general de los principios de las Naciones Unidas y de su estructura.

127. Bajo esa luz rechazamos las constantes calumnias de los gobiernos vecinos sobre la soberanía de Israel, la identidad de Israel, el honor de Israel y los derechos inalienables de Israel. No tiene sentido alguno oir, año tras año, sonar el eco de tales diatribas en las propias Naciones Unidas.

128. Las Naciones Unidas son un instrumento destinado a poner fin a los conflictos, no un campo de batalla. Esta mañana, el Ministro de Relaciones Exteriores de Libia fue el primero en utilizar esta tribuna con fines hostiles. Se refirió a un Estado Miembro como "un grupo de aventureros". La primera aventura de Israel como Estado Miembro, al día siguiente de haber sido admitido en las Naciones Unidas, consistió en otorgar su voto decisivo, el 12 de mayo de 1949, para apoyar la independencia de Libia y contra la prolongación de la tutela colonial. Dimos por sentado que todos los nuevos Estados respetarían los derechos de los Estados existentes. Hay un profundo cinismo en las acciones de aquellos que piden para ellos lo que niegan a otros, especialmente si lo que piden es el derecho elemental de cada pueblo con características distintivas a su soberanía y nacionalidad.

129. Que no se engañe el representante de Libia. Lo que ocurra en Israel, quien entre y quien no entre allí, compete a la voluntad soberana de Israel. Ha afirmado con toda franqueza, por ejemplo, que el regreso de los refugiados equivale, de hecho, a la no existencia de Israel. Tiene toda la razón. Esa es una de las razones por las que nos oponemos a cualquier solución de cualquier problema que sea incompatible con la Carta, con la estructura de las Naciones Unidas, con la integridad soberana de los Estados, con la paz internacional. Aquellos Estados del Oriente Medio que crearon el problema al cometer un acto de agresión, calificado como tal por las Naciones Unidas, deben esforzarse en encontrar una solución, a través de un proyecto de reintegración regional. Ellos son los únicos que deben y pueden hacerlo.

130. Israel no es la única nación del Oriente Medio que ha conseguido su libertad nacional durante las pasadas décadas. Los territorios árabes independientes comprenden trece Estados con una extensión de 4.000 000 de millas cuadradas y unos 100.000.000 de habitantes. Habida cuenta de esos extensos territorios resulta ridícula esa constante apetencia por el rincón de soberanía israelí de 8.000 millas cuadradas — con población cincuenta veces menor que la de los territorios árabes y quinientas veces más pequeño en extensión. ¿Cómo es moralmente posible en este mundo que un pueblo tan pequeño no pueda seguir su camino en paz, tras la agonía de los pasados siglos?

131. El Oriente Medio no es patrimonio exclusivo de una sola nación. El destino de nuestra región radica en la variedad y pluralidad, no en el dominio centralizado ni en la uniformidad. De los Estados del Oriente Medio, Israel y siete Estados de habla árabe son naciones mediterráneas. Los mundos helénico y latino, Turquía y Grecia, Chipre y Malta están bañados por las mismas aguas. La cuenca mediterránea es un mundo central y compacto, favorable a la libre interacción de las ideas y completamente ajeno a la exclusividad. No se dan en ninguna parte de la tierra otras condiciones tan varias, tan íntimamente ligadas y con una influencia mutua tan intensa. Aquí es donde el hombre, por primera vez, se vio a sí mismo a la luz de la eternidad. Aquí es donde la ciencia se apartó del empirismo en busca de amplios principios unificadores. Y es aquí precisamente, entre todas las condiciones que facilitan un renovado resurgir de la vitalidad humana, donde las dotes políticas nada pueden frente a un pertinaz conflicto.

132. La semana pasada un grupo de jóvenes israelíes descubrió, en la región del Mar Muerto, rollos de pergaminos de hace 1.900 años. Están escritos en la misma lengua en que conversan hoy los modernos israelíes. Cualquier discusión sobre el Oriente Medio falta a la verdad si no capta la profundidad, la pasión, el profundo arraigo, la total autenticidad de este vínculo entre un pueblo y la tierra desde la cual, una vez, lanzó a toda la humanidad un mensaje sublime.

133. Israel ve en su región el hogar de todos los Estados soberanos y de todas las varias culturas que allí tienen su sede. Si la igualdad soberana de todos los Estados del Oriente Medio es aceptada como punto de partida incontrovertible, todos los problemas de la región tienen solución. Si no se acepta, nada se puede arreglar. Estaremos de acuerdo con cualquier otro Estado representado aquí sobre un principio. Es el siguiente: nada tenemos que decir o que discutir si nuestro Gobierno, nuestra soberanía y nuestra integridad territorial no se admiten como hechos indiscutibles que no pueden ser objeto de negociación. El presente está lleno de conflictos porque este principio no es aceptado en todas partes.

Queremos, en última instancia, compartir el futuro en paz.

134. Los muchos lazos amistosos que unen a Israel y a sus colegas de la comunidad internacional en cada continente atestiguan la creencia universalmente difundida de que el retorno del pueblo judío a su patria constituye uno de los grandes logros políticos y espirituales de nuestros tiempos.

135. Unas Naciones Unidas vigorosas y progresivas suponen un elemento esencial para el naciente orden internacional. Con todas sus imperfecciones, esta familia de Estados soberanos presenta una nueva visión del hombre en su unidad orgánica. Hay siete cosas que pueden hacerse durante este período de sesiones para animar y alentar las esperanzas de aquellos que nos miran en busca de una nueva afirmación de paz y libertad.

136. Podemos reforzar la doctrina de la independencia, integridad e igualdad soberana de los Estados.

137. Podemos aclarar y definir mediante acuerdo las responsabilidades respectivas de los órganos de las Naciones Unidas en lo referente al mantenimiento de la paz.

138. Debemos y podemos dar nuevo impulso y directrices al Comité de Desarme de Dieciocho Naciones.

139. Podemos invitar a los gobiernos de los Estados Miembros y a los organismos especializados a que intensifiquen sus esfuerzos al objeto de acelerar el progreso de los países en vías de desarrollo.

140. Podemos seguir avanzando hacia el fin de la descolonización.

141. Podemos formular y codificar la política de las Naciones Unidas contra la discriminación y la intolerancia.

142. Podemos someter la organización y procedimientos de las Naciones Unidas a un examen minucioso con el fin de mejorar su eficacia cómo factor esencial de la unidad internacional.

143. La política moderna se encuentra en una encrucijada que ofrece grandes peligros, pero también grandes oportunidades. Asegurémonos de que éstas prevalezcan sobre aquéllos.

144. Sr. HAEKKERUP (Dinamarca) (traducido del inglés): Hace pocos días tuvimos el placer y la satisfacción de recibir entre nosotros a tres nuevos Miembros. Estas admisiones han elevado a 115 el número de Miembros de las Naciones Unidas.

145. La mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas son naciones pequeñas o de tamaño mediano, cuyo objetivo fundamental debe consistir en apoyar y reforzar la Organización porque, al hacerlo así, apoyarán y reforzarán su propia libertad e independencia. Para nosotros, es una cuestión de vital importancia el defender la inviolabilidad de la Carta y asegurar la supervivencia y crecimiento de nuestra Organización.

146. Para los grandes Estados Miembros, con sus inmensos recursos naturales, sus enormes poblaciones y también sus aterradoras existencias de armas nucleares, las Naciones Unidas no son, como son para nosotros, base necesaria de la vida nacional. Sin embargo, hemos visto que las grandes naciones se dan cuenta de que es necesaria la solidaridad dentro de la comunidad mundial considerada en su totalidad. Al reconocer que la interdependencia es inevitable, han prestado a las Naciones Unidas el apoyo sin el cual no hubieran podido existir.

147. Estamos atravesando un período crítico en la historia de las Naciones Unidas. Nuestra Organización no es un caparazón muerto ni un rígido marco formal. Es un organismo vivo que debe adaptarse a las cambiantes necesidades que nacen de las nuevas situaciones — o como usted, Sr. Presidente, tan bien expresó en su discurso inaugural:

> "Debemos utilizar plenamente la Carta de las Naciones Unidas, que es un documento vivo y dinámico." [1286a. sesión, párr. 29.]

148. De acuerdo con el espíritu de la Carta, entrevisto apenas por sus fundadores, nuestra Organización se ha entregado totalmente a la causa de la descolonización, y el proceso descolonizador se ha llevado tan lejos que no falta ya mucho para que el derecho a la libre determinación se aplique en forma total y universal.

149. De acuerdo con el espíritu de la Carta, entrevisto apenas por sus fundadores, nuestra Organización ha llevado también a cabo operaciones de mantenimiento de la paz en muchas partes del mundo y, mediante esas actividades, evitado situaciones que constituían una amenaza a la paz y la seguridad de cada uno de nosotros.

150. Este crecimiento de la vida de nuestra Organización requiere una adaptación continua y da lugar continuamente a dificultades de adaptación. En estas situaciones, nosotros — los países pequeños y medianos — debemos unirnos para salvaguardar y proteger nuestra Organización. Solos no lo podemos lograr pero — y estoy seguro de que la mayoría de los Estados Miembros estarán de acuerdo con ello — damos por sentado que las posiciones y decisiones tomadas por las grandes Potencias en todas las cuestiones de importancia vital, no solamente para ellos sino para toda la humanidad, estarán acordes con la opinión mundial expresada en esta Asamblea. También confío en que, si las grandes Potencias siguen esa política, nosotros, los países pequeños y medianos, responderemos con el mismo sano espíritu de cooperación y debido respeto a los intereses de todos. El crecimiento de nuestra Organización no nos permite estancarnos en formalismos o aferrarnos a posiciones históricas. El proceso de adaptación nos impone a todos ciertas exigencias, pero cuanto mayores son las naciones, mayores son las exigencias.

151. No olvidemos nunca que el principal objetivo de esta Organización es preservar la paz. Nos produce cierta satisfacción saber que las conversaciones de Ginebra sobre el desarme continúan en un ambiente favorable, que en ellas se intercambian puntos de vista sobre todos los aspectos de las complicadas cuestiones y que se van comprendiendo mejor los varios problemas planteados. Pero es alarmante que no se haya conseguido ningún progreso real desde el

último período de sesiones de la Asamblea General, ni en lo que respecta a medidas concretas para un desarme general y completo, ni en lo que respecta a medidas colaterales. Está en nuestras manos, por lo tanto, en el transcurso del actual período de sesiones, considerar conjuntamente nuevas ideas constructivas mediante las que se pueda dar al Comité de Desarme renovada inspiración y material de estudio para su próximo período de sesiones.

152. Muy recientemente la República Popular de China hizo explotar su primer artefacto nuclear e ingresó en el grupo de Potencias nucleares. Esto hace aún más necesario un acuerdo para poner fin al desarrollo de ese grupo. Hemos alcanzado un punto en el que no se puede ya rechazar la necesidad de un tratado que prohíba la difusión de esas armas. Si no intentamos en breve plazo resolver este problema seriamente, habremos asumido una grave responsabilidad frente a las futuras generaciones que tendrán que vivir en un mundo en el que estarán todavía más expuestas que nosotros a la amenaza de una extinción súbita y completa.

153. Más aún, la explosión nuclear china confirma lo que ha sido durante muchos años el punto de vista del Gobierno danés, a saber: que no podemos crear condiciones de seguridad y de orden en el mundo si no aceptamos, de alguna forma, la participación de la República Popular de China en nuestros debates. La Asamblea debe, por lo tanto, encontrar una solución al problema de cómo hacer que representantes de la República Popular de China intervengan en discusiones realistas sobre la forma de salvaguardar una paz duradera.

154. Si bien nos corresponde, en la Asamblea General, la tarea de impulsar los esfuerzos hacia un desarme general, el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales es función principal del Consejo de Seguridad.

155. Cuando, en 1945, se colocó esta responsabilidad en manos de las grandes Potencias, la humanidad pudo abrigar de nuevo la esperanza de que el mundo viviría en paz. Durante los años que siguieron pudimos ver que el sistema no respondía a nuestras esperanzas y, así las cosas, hubo que encontrar soluciones de urgencia.

156. Deseo, sin embargo, aprovechar esta oportunidad para expresar la esperanza y el deseo de que el Consejo de Seguridad esté totalmente a la altura de la función que se le confió en virtud de la Carta.

157. Cabe esperar que en una crisis determinada el Consejo de Seguridad, consciente de su gran responsabilidad en el mantenimiento de la paz, se reúna y se ponga de acuerdo sobre la formulación de una solución. Pero esto no basta si la solución dada por el Consejo de Seguridad sólo establece el marco dentro del que se debe tomar una decisión. En este caso el tiempo es un factor de primordial importancia. La posibilidad de actuar rápidamente en una situación dada puede determinar la utilidad de la acción. Es también absolutamente necesario que el Consejo de Seguridad, al enfrentarse con el problema principal o en cualquier momento posterior, cuando los acontecimientos lo requieran, establezca ese marco de manera que quede garantizada la consecución de los objetivos fijados por él.

158. Un ejemplo que viene al caso es la acción en Chipre, que muestra claramente cuán necesario es formular el mandato de las fuerzas de las Naciones Unidas de manera que éstas puedan llevar a cabo su tarea.

159. Menciono estas cuestiones porque es importante que a un país que ha decidido poner fuerzas a disposición de las Naciones Unidas se le garantice que, cuando se tome la decisión de emprender operaciones de mantenimiento de la paz, puedan estas operaciones ser llevadas a cabo con eficacia. Pero también veo en ello un ejemplo excelente de la importante interacción prevista en la Carta de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la posibilidad de que cada país Miembro, independientemente de su poder, influencia y tamaño, pueda promover la causa de la paz, y deseo destacar en todo lo posible esa interacción.

160. Los Gobiernos de los países escandinavos llevan algún tiempo estudiando la posibilidad de preparar, en el plano nacional, fuerzas a disposición de las Naciones Unidas. A raíz de esas consultas, cada uno de nosotros ha comenzado a poner en práctica esa idea.

161. El 30 de abril de 1964, el Parlamento danés dio su consentimiento al establecimiento de una fuerza militar permanente de unos 950 hombres a disposición de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, se autorizó al Gobierno a poner esta fuerza a disposición de las Naciones Unidas, a petición de éstas, para ejecutar medidas de mantenimiento de la paz, de conformidad con una decisión de las Naciones Unidas, siempre y cuando el examen de la situación global indique que esa ayuda es conveniente.

162. En virtud de esa autorización, mi Gobierno decidió, el mismo día, poner a disposición de las Naciones Unidas fuerzas para las operaciones de mantenimiento de la paz en Chipre. No cabe concebir un acontecimiento que destaque en forma más espectacular el interés del debate internacional sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz o sobre la necesidad de conseguir la preparación óptima en situaciones de emergencia. En efecto, la intervención en Chipre ha puesto claramente de relieve la conveniencia de encontrar soluciones para las muchas cuestiones que se plantean en relación con las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

163. Dentro de este contexto, resulta satisfactorio observar que últimamente los esfuerzos de las Naciones Unidas en este terreno han encontrado una creciente comprensión e interés tanto en la Organización como en muchos Estados Miembros.

164. Varios países han decidido establecer fuerzas permanentes nacionales a disposición de las Naciones Unidas; otros están haciendo planes con el mismo fin. En el plano extraoficial, varios investigadores y grupos de estudio están dedicando intensa atención a los problemas relativos a la fuerza de las Naciones Unidas.

165. Hace poco, los representantes de mi país tuvieron la oportunidad de reunirse en Ottawa con representantes de otros 22 países, de todas las regiones del mundo, para examinar la experiencia militar y técnica adquirida en las anteriores operaciones de las Naciones Unidas. El único fin de la reunión era hacer posible que el personal que había estado en el servicio activo de las Naciones Unidas intercambiase datos sobre su trabajo práctico y técnico en este campo, para beneficio mutuo de los países que están creando fuerzas de reserva de las Naciones Unidas. Agradecemos al Gobierno canadiense el haber tomado esta iniciativa en un terreno en donde, hasta entonces, no existía coordinación.

166. Me parece, sin embargo, que ha llegado el momento de discutir y estudiar, dentro del marco de las Naciones Unidas, los muchos problemas, tanto teóricos como prácticos, que se refieren a este aspecto de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Por ello me es grato ver que la cuestión ha sido mencionada en la memoria anual del Secretario General [A/5801]. El Secretario General considera que, para hacer que las futuras operaciones para el mantenimiento de la paz resultaran mejores, más eficientes y más económicas, tal vez convenga estudiar esta cuestión en todos sus aspectos, en particular en lo referente a efectivos, logística y financiación.

167. Compartimos totalmente el punto de vista expresado por el Secretario General y esperamos que, en el actual período de sesiones, se creará un comité con este fin.

168. Al comentar estos problemas, deseo dejar bien sentado que, cuando hablamos de las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, nos referimos a fuerzas utilizadas en operaciones tales como las del Congo, Yemen, Gaza, Chipre y otras partes del mundo. No se trata de las fuerzas previstas en el capítulo VII de la Carta, que se refiere a las medidas que pueden ser tomadas por el Consejo de Seguridad contra la voluntad de un gobierno para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Las acciones que corresponderían a la fuerza danesa son las que se emprenderían en virtud del Capítulo VI de la Carta, que se refiere al arreglo pacífico de controversias. Esto implica, sin excepción, que el país en que van a ser usadas las fuerzas debe haber aceptado la operación de las Naciones Unidas y nuestra participación en ella.

169. El Gobierno danés ha estudiado con gran cuidado el memorando [A/5721] del Gobierno de la URSS relativo a ciertas medidas encaminadas a robustecer la eficacia de las Naciones Unidas en la protección de la paz y seguridad internacionales.

170. Dinamarca sería uno de los primeros países en acogerlo si los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y sobre todo y ante todo los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, pudieran llegar a un acuerdo sobre un fin común de la política mundial y si, para alcanzar ese fin, decidieran dotar a las Naciones Unidas de un poder real, tal y como se prevé en el Capítulo VII de la Carta. En este caso, estaríamos dispuestos en aras del orden y del derecho internacionales, a aceptar las limitaciones necesarias a nuestra libertad de acción internacional. Hasta entonces, debemos contentarnos con la mejor solución subsidiaria, dado que la política es el noble arte de alcanzar lo posible.

171. Dinamarca ha vuelto a tener este año el privilegio de trabajar en el Comité de los Veinticuatro para la concesión de la independencia a los pueblos y países coloniales. Por ello hemos tenido la oportunidad de seguir los acontecimientos muy de cerca y de ofrecer nuestra modesta contribución a esta importantísima tendencia de la política mundial actual. El Gobierno danés espera que nuestro total y sincero apoyo a los principios básicos de la libre determinación haya quedado claramente demostrado en el trabajo diario del Comité.

172. La actitud general de mi Gobierno en las cuestiones que nacen de la herencia del pasado colonial ha sido promover la cooperación entre las Naciones Unidas y las partes interesadas. Nos resulta grato ver que esta política ha dado fruto en la mayoría de los problemas coloniales, aunque debemos admitir que siguen en pie algunos de difícil solución. Confiamos, sin embargo, en que, por su propia lógica, el proceso de emancipación no cesará hasta que todos los pueblos y países se hayan visto libres del dominio de otros países o de otros pueblos, cualquiera que sea la forma que revista ese dominio. Esperamos y confiamos en que todos los Miembros de las Naciones Unidas cooperarán para promover intensa y ordenadamente este proceso, de forma que cuando se escriba la historia de nuestra época se pueda decir que de los esfuerzos de nuestra generación surgió una comunidad internacional formada tan sólo por naciones y pueblos plenamente independientes y soberanos.

173. No podemos, sin embargo, dejar a un lado un problema que proyecta una sombra siniestra sobre el continente africano y sobre todo el panorama internacional. Se trata de la política de apartheid seguida por el Gobierno de Sudáfrica. Dinamarca sigue profundamente preocupada por la situación en este país. Hemos comprobado con sumo pesar que el Gobierno de Sudáfrica, de modo sistemático e hipócrita, persiste en denegar los derechos humanos a la gran mayoría de la población de Sudáfrica. Continúa haciendo caso omiso de los muchos llamamientos formulados por los más altos órganos de las Naciones Unidas, y también de la opinión mundial.

174. El fracaso de esta política ha quedado ampliamente demostrado por el número creciente de penas de muerte y de largas penas de prisión que se imponen por actividades de oposición. Parece evidente que el Gobierno de Sudáfrica no se da o no quiere darse cuenta de lo peligrosa que resulta esta forma de gobernar una comunidad multirracial. Para la vasta mayoría de la humanidad es alarmante y trágico contemplar cómo, a despecho del continuo empeoramiento de la situación en este país, el Gobierno de Sudáfrica se aferra a su política de apartheid, que es un desafío a los propios propósitos que el Gobierno de Sudáfrica asegura tener, y que, al final, puede llevar a consecuencias imprevisibles.

175. Todo el que ha seguido a través de los años las reacciones de la opinión mundial a la política de apartheid no puede dejar de darse cuenta de una

clara tendencia hacia un endurecimiento en la oposición a esta política.

176. Un importante paso dado dentro del marco de las Naciones Unidas es la creación por el Consejo de Seguridad de un comité de expertos para estudiar la posibilidad, efectividad y repercusiones de las medidas que, caso de ser convenientes, podrían ser tomadas por el Consejo en virtud de la Carta. El Gobierno danés está totalmente de acuerdo con la decisión del Consejo de Seguridad y esperamos el informe del Comité, en la confianza de que supondrá una contribución constructiva y positiva a la lucha contra el apartheid.

177. Vemos cómo los acontecimientos fluyen en un cierto sentido y debemos todos — los países grandes, los más pequeños, los de todos los continentes — sin importarnos lo serias que sean, para nosotros, las consecuencias políticas, económicas y afectivas del problema del apartheid, darnos cuenta de esto: el problema debe enfocarse con sensatez, vigor e imaginación si queremos evitar un desenlace radical o violento y encontrar una solución basada en una mutua comprensión y en la devolución de los derechos y la dignidad a todos los seres humanos en Sudáfrica. Al llegar aquí, deseo declarar firmemente que, para promover tal solución, el Gobierno danés está dispuesto a tomar todas las medidas necesarias, de conformidad con las decisiones legales de las Naciones Unidas.

178. En este período de sesiones, la Asamblea General puede volver la vista hacia uno de los más importantes logros de las Naciones Unidas en la esfera de la cooperación económica. Este año se celebró la conferencia económica más completa desde el final de la segunda guerra mundial: la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en la que hubo un amplio acuerdo sobre problemas económicos mundiales de extremada importancia para todas las naciones.

179. Desde el último período de sesiones de la Asamblea General todos sabíamos lo que estaba en juego en la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo no sólo para los países en vías de desarrollo sino para toda nuestra cooperación en el seno de las Naciones Unidas. Es, por lo tanto, muy alentador que la Conferencia terminase con un informe adoptado por unanimidad y con un Acta Final firmada por todos los países participantes.

180. En vista de la propuesta unánime de la Conferencia de crear una conferencia permanente sobre comercio y desarrollo con los auspicios de la Asamblea General, Dinamarca espera que haya pronto discusiones fructíferas en la Junta de Comercio y Desarrollo. Nuestras esperanzas a este respecto se ven respaldadas por la recomendación unánime de la Comisión Especial que estudie los procedimientos de conciliación. Las recomendaciones unánimes de la Conferencia sobre las necesarias medidas comerciales y de asistencia técnica merecen la constante atención del Gobierno danés. Deseamos promover y participar en la aplicación de las más amplias medidas posibles sobre las que se pueda lograr un acuerdo internacional.

181. Los países industrializados se han dado cuenta de que hay que continuar y apoyar de tres maneras los esfuerzos para utilizar los recursos humanos y materiales de los países en vías de desarrollo.

182. Primero, los países industrializados deben ofrecer a la vez asistencia técnica y ayuda para el desarrollo.

183. Segundo, hay que facilitar a los países en vías de desarrollo el capital necesario para que apliquen sus programas de desarrollo.

184. Tercero — y esto no es lo menos importante — los países industrializados deben facilitar mercados para los productos de los países en vías de desarrollo.

185. La expansión, en condiciones más favorables, de las exportaciones de los países en vías de desarrollo es lo primero que necesitan esos países para utilizar el máximo y de la mejor manera posible sus recursos y, consecuentemente, para promover del modo más efectivo, el desarrollo económico. Hay que encontrar salidas tanto a las materias primas como a los productos manufacturados de los países en vías de desarrollo. Dicho sea de paso, la expansión de los intercambios comerciales es una condición para obtener los resultados deseados de la asistencia técnica y financiera.

186. Dinamarca continuará trabajando para eliminar todas las barreras al comercio de materias primas. Para lograrlo estamos dispuestos a participar en la negociación de acuerdos internacionales tendientes a estabilizar los precios mundiales de aquellas materias primas de especial importancia para los países en vías de desarrollo. Contribuiremos también a reducciones apreciables en los aranceles aplicados a los productos industriales provenientes de esos países.

187. La postura bien definida de Dinamarca con respecto al "Kennedy Round" es que las negociaciones sobre aranceles y comercio deberían abarcar todos los productos. En consecuencia, no hemos presentado ninguna lista de excepciones. En la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo apoyamos la sugerencia de que, como parte de los esfuerzos multilaterales para reducir los aranceles, las posteriores reducciones arancelarias deberían ser llevadas a cabo en beneficio de todos los países en vías de desarrollo en el seno del AGAAC.

188. La Conferencia, sin duda alguna, pasará a la historia como el punto de partida de una nueva era en la cooperación económica internacional. Creo especialmente importante una postura latente en las deliberaciones de la Conferencia; me refiero a la forma de promover la expansión de las exportaciones de los países en vías de desarrollo, especialmente mediante la eliminación o reducción de aranceles aplicados a los productos industriales provenientes de esos países. Según la doctrina imperante en el siglo XIX, los aranceles se establecen para proteger a la producción nacional contra la competencia extranjera. Lo que proponemos ahora es, de hecho, un nuevo concepto del uso de los aranceles, a saber: utilizarlos de manera que las exportaciones de los países en vías de desarrollo se vean facilitadas y no dificultadas. Esto cambia radicalmente la finalidad

de los aranceles: antes, consistían en llevar a los productores nacionales a niveles competitivos, mientras que ahora, en el siglo XX, en la era de la interdependencia política y económica, se trata claramente de estimular a los productores de los países en vías de desarrollo para que puedan competir.

189. Esperamos día tras día que, durante el "Kennedy Round" o después de él, los países industrializados tomen las medidas necesarias para eximir del pago de derechos de aduana a todos los productos industriales procedentes de países en vías de desarrollo. Sin embargo, de acuerdo con el punto de vista que acabo de expresar, tal decisión de desviarse del principio de la nación más favorecida debe ser una medida provisional. Quisiéramos ver el comercio internacional libre de todas las barreras arancelarias.

190. Los esfuerzos para facilitar en los países industrializados, mejores condiciones de mercado para los productos de los países en vías de desarrollo tal vez consigan grandes progresos en el año entrante. Las Partes Contratantes del GATT acaban de aprobar el proyecto de un nuevo capítulo del Acuerdo que contiene disposiciones en beneficio de los países en desarrollo. En virtud de esas disposiciones, los países industrializados se comprometen a conceder las mejores condiciones posibles a aquellas importaciones que sean de especial interés para los países en vías de desarrollo.

191. Nuestras organizaciones internacionales se enfrentan con grandes tareas. Los países en desarrollo se han dirigido a los países industrializados en busca de una cooperación general para la solución de sus problemas, porque éstos interesan a todo el mundo.

192. El Gobierno danés ve con buenos ojos esta petición, porque considera esa cooperación a la luz de su propia experiencia. El grado de estabilidad social que hemos alcanzado se ha conseguido a través de una eliminación gradual de barreras en nuestra sociedad. Esta evolución nos ha llevado mucho tiempo; es un proceso que nunca puede ni debe detenerse. Nos damos cuenta de que no podemos esperar que esta evolución siga adelante en nuestro propio país si no aceptamos que el mismo principio se aplique en el ámbito internacional. Solamente de esa manera podremos dar salida a los inmensos recursos humanos y materiales que yacen ocultos en los países en vías de desarrollo.

193. El proceso de descolonización, la promesa de la libre determinación y de la libertad política, la continua expansión de la cooperación económica y la eliminación de todos los obstáculos al libre intercambio de bienes, reflejan dos facetas del mismo fenómeno. La libre determinación y la libertad política poco valen si falta una sólida base económica. Los derechos humanos y la igualdad política poco significan allí donde prevalecen el hambre y la pobreza.

194. Si bien se puede decir que nuestros esfuerzos en la esfera de la descolonización han sido muy fructíferos, todavía hay un largo camino por recorrer en lo tocante a igualar y elevar los niveles de vida. Hoy es ese el mayor problema. Sólo mediante incesantes esfuerzos en esos dos frentes podremos alcanzar el propósito básico de nuestra Organización, la preservación de la paz.

195. Hoy, la elección entre la guerra y la paz pudiera muy bien ser una elección entre la supervivencia y la aniquilación. Por lo tanto, pensemos siempre en todos nuestros esfuerzos, en la preservación de la paz y en el aumento del entendimiento mutuo. ¡Ojalá sirva esta Asamblea General a esos nobles fines!

196. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Concedo ahora la palabra al representante del Irak en ejercicio de su derecho a contestar.

197. Sr. PACHACHI (Irak) (traducido del inglés): Sr. Presidente, mi delegación tendrá otra oportunidad de expresarle sus sentidas felicitaciones por su brillante elección para la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General.

198. Me levanto ahora para ejercitar mi derecho a contestar y para hacer unos breves comentarios sobre algunas de las declaraciones hechas por el representante de Israel, Sr. Eban. Habrá extrañado a la mayoría de los representantes presentes en este salón, que, en la parte final de su declaración referente a la posición de Israel en el Oriente Medio, el Sr. Eban no mencionase ni una sola vez a Palestina y a su pueblo. Con este simple acto de deliberada omisión, el representante de Israel ha dado prueba de la vacuidad de sus argumentos y protestas. Planteó una serie de problemas retóricos para llegar a la sorprendente conclusión de que la comunidad mundial debe ratificar los resultados de la agresión cometida por Israel y la ilegalidad de ese país. A mi vez, quisiera plantear una serie diferente de cuestiones, que creo son mucho más básicas, más pertinentes y más llenas de sentido para esta Organización y para la Carta en la que se basa.

199. Lo que me gustaría decir es lo siguiente: Si las Naciones Unidas defienden la justicia, si las Naciones Unidas son fieles a la Carta, si las Naciones Unidas respetan el derecho de cada pueblo a la libre determinación, si las Naciones Unidas reconocen el derecho de cada pueblo a su suelo ancestral, si las Naciones Unidas rechazan las condiciones impuestas por la fuerza y la agresión, entonces los derechos del pueblo de Palestina deben ser respetados y defendidos y debe repararse la grave injusticia que sufren.

200. El Sr. Eban habló del caso concreto de Israel, en el que habría que abandonar tales principios. Mi respuesta es que, dieciséis años atrás, esos sublimes principios fueron abandonados en el caso de los árabes de Palestina, y que gracias al abandono de esos principios el Sr. Eban puede hoy sentarse en este salón, mientras el pueblo del país que ocuparon sus fuerzas muere de tristeza en los campamentos de refugiados de las Naciones Unidas.

201. Luego, el Sr. Eban habló de los árabes con sus vastos territorios, con sus millones, disputando a Israel lo que llamó un "pequeño rincón", "el pequeño rincón" de Israel; pero mi contestación es que para sus legítimos habitantes este pequeño rincón de Palestina es el más querido y adorado trozo de tierra en el mundo. Los árabes de Palestina tienen

un vínculo físico y espiritual con esa tierra, que es más fuerte y más duradera que el vínculo de los que profesan la fe judía, la mayoría de los cuales, permítaseme el inciso, viven hoy fuera de los confines de la Palestina ocupada, como ciudadanos de sus respectivos países de nacimiento o residencia. Pero hoy el Sr. Eban se ha arrogado el derecho de hablar en su nombre, al tiempo que sus propios representantes, los representantes de los países de los cuales son ciudadanos, se sientan aquí, entre nosotros, en este salón.

202. Las protestas israelíes de pacíficas intenciones deben aparecer particularmente vacías y falsas cuando se examinan a la luz de los hechos tangibles. El hecho de cinco rotundas condenas por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el hecho de la repugnancia sentida por millones de gentes en todo el mundo en 1956 por el ataque y agresión premeditados de Israel contra Egipto, el hecho de numerosos y continuados ataques contra pueblos indefensos atravesando las líneas de armisticio, acciones éstas que todavía hoy requieren la atención del Consejo de Seguridad.

203. Mi delegación, por supuesto, tendrá la oportunidad de exponer con mayor detalle nuestra postura en este problema de Palestina y la tragedia de su pueblo. Más de 16 años después de su expulsión de su tierra ancestral, el pueblo de Palestina pide a esta Asamblea la justicia que le ha sido denegada y la devolución de los derechos que les han sido arrancados en violación de los nobles principios establecidos en la Carta y tan respetados por toda la humanidad. Esperan a ver si esta Organización va a sacrificar sus ideales en aras de la conveniencia o si, por el contrario, va a ser digna de las esperanzas que la humanidad ha puesto en ella. Esta es la prueba crucial que todos tenemos que pasar.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.

Litho in U.N. 77003—May 1965—475